

1946 - 2016



VISTO:

El Acta No. 19, de fecha 17 de Octubre de 2016, elevada por la Junta Electoral a los efectos de proclamar las autoridades resultantes de la elección de Directores y Vicedirectores de las Escuelas y Directores de Departamentos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por los artículos 19º al 24º y art. 28º de la Resolución del H. Consejo Directivo No. 326/04, T.O. de la Ordenanza No. 01/04, aprobada por Resolución del H. Consejo Superior No. 398/05;

Que el mandato de las autoridades actuales vence el 31 de octubre de 2016, y por ende es necesario designar a las autoridades actuales, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de las dependencias de esta Facultad:

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

<u>ARTÍCULO 1º.-</u> **DESIGNAR**, a partir del 01 de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Octubre de 2018, como Directores/as y Vicedirectores/as de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad, al personal docente que a continuación se detalla:

ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA

Director: **BONDONE, Tomás Ezequiel**, legajo 50534. Vicedirectora: **PEREZ, Nelly Esther**, legajo 41313.

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

Directora: MANASSERO, Isabel, legajo 32743.

Vicedirectora: PALTANAVICIUS, Silvia Alicia, legajo 40351.

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Directora: **SERVETTO, Silvia María**, legajo 33799. Vicedirectora: **BACA, Claudia Beatriz**, legajo 34284.

ESCUELA DE FILOSOFÍA

Directora: **REINOSO, Guadalupe**, legajo 80786. Vicedirectora: **BRUNSTEINS, Patricia**, legajo 38053.

ESCUELA DE HISTORIA

Directora: PHILP, María Marta, legajo 31520.

Vicedirectora: SOLIS, Ana Carol, 38594.

Dra. SILVA & MORÓN SEC DE COORDINACIÓN GENERAL Facultad de Filosofía y Hamanidades





1946 - 2016

//

ESCUELA DE LETRAS

Director: DE SANTIS, Guillermo, legajo 35915.

Vicedirectora: PACELLA, Cecilia Angelina, legajo 34456.

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

Directora: ABATE DAGA, Miriam Raquel, legajo 29236.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

Directora: ENSABELLA, Beatriz Nervy, legajo 24933.

<u>ARTÍCULO 2º.-</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las dependencias y Secretarías de esta Facultad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: 462

RS

Dra. SILVIA S'MORÓN SEC DE COORDINACIÓN GENERAL Facultad de Filosofia y Humanifades

Mgtr. Alejandra M. Castro

VICEDECANA

Facultad de Filosofía y Humanidades